

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR TERMINO DE GESTION DEL TITULAR DEL MINISTERIO

ANEXO 1.B

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES
NEOPLASICAS**

SURQUILLO - LIMA – LIMA

Febrero 2022 09:23:49

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

- 1. RESUMEN EJECUTIVO**
- 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO**
 - 2.1 Información general de titular de pliego.
 - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
 - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
 - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
 - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
 - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
- 3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)**
 - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
 - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
 - 3.3 Negociación colectiva.
 - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
 - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
 - 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos



Eduardo Payet Paez
Dr. EDUARDO PAYET PAEZ
Jefe Institucional
Oficina General de Administración

1. Resumen ejecutivo

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de Salud, cuya misión es proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar, técnica y administrativamente, a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas y realizar las actividades de investigación y docencia propias del Instituto.

Durante el periodo del 30 de julio de 2021 al 8 de febrero de 2022, en el marco del cumplimiento de sus funciones el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas ha continuado cumpliendo con atender a los pacientes oncológicos de manera integral, a su vez que se ha atendido a pacientes con COVID-19 oncológicos, para lo cual ha ampliado la capacidad de respuesta de las unidades de Atención Ambulatoria del Cáncer, Cuidados Intensivos oncológicos y la Unidad de Cuidados intensivos para pacientes COVID-19. Asimismo, se ha atendido a trabajadores y pacientes oncológicos con COVID-19, teniendo como resultado una alta tasa de supervivencia.

Respecto al número de Atenciones efectuadas el año pasado se han incrementado en casi el 25% aproximadamente la atención en los servicios presenciales:

A la fecha continuamos en la implementación de Telesalud en el marco la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional y Emergencia Sanitaria, realizando las prestaciones/atenciones a través de medios presenciales y no presenciales se continúa realizando teleconsultas, telemonitoreo telegestión y telecapacitaciones, brindando asistencias técnicas y fortaleciendo las capacidades de los servidores del sector salud para la prestación oncológica a nivel asistencial. Esta estrategia se ha intensificado a raíz de la pandemia por la Sars-2 COVID-19.

Durante el año 2021 se han efectuado 43,161 teleconsultas, esto debido a la implementación de un nuevo horario, con personal permanente 12 horas diarias para a atención de pacientes principalmente en el seguimiento, posterior a su primera consulta presencial. Asimismo, se ha continuado con la entrega de medicamentos en el marco del Sistema Nacional de Entrega de Medicamentos para Pacientes Crónicos del MINSA (SIENMECRO) para la entrega de medicamentos pacientes de Lima y regiones como Tarapoto, Piura, Ayacucho, Huánuco y Huancayo y que, a la fecha se beneficiaron 402 pacientes de provincias y 321 pacientes de Lima Metropolitana.

El INEN emitió la RJ N° 0005-2022/INEN que contiene el "PLAN DE RESPUESTA FRENTE A SEGUNDA OLA Y POSIBLE TERCERA OLA PANDÉMICA POR COVID-19", con la finalidad de establecer las acciones continuas durante la Emergencia Sanitaria, Estado de Emergencia y Alerta Roja a nivel nacional, en el INEN.

A la fecha todos los servicios del Centro de Atención Ambulatoria del Cáncer (Torre nueva), están en funcionamiento, la puesta en marcha se ha dado de manera progresiva durante el año 2021, incrementándose paulatinamente los servicios de medicina paliativa, prevención en consulta externa, medicina física y rehabilitación, Endoscopia y Farmacia ubicada en el Sótano 1, Servicios de Quimioterapia Adultos y Pediátricos el cual cuenta con un área de asistencia para casos de urgencias y Oncología Pediátrica, también se brindan servicios en las salas quirúrgicas para cirugía ambulatoria, completamente equipadas, servicios de medicina Nuclear, que cuenta con el primer equipo PET CT en el Sector Público, todos estos servicios cuentan con los recursos humanos, servicios básicos y seguros cubiertos y financiados; como ejemplo podemos señalar lo siguiente:

Cirugía Ambulatoria con 7 salas quirúrgicas modernas, se ha incrementado en más del 100% respecto al mismo período evaluado de 888 a 1826 cirugías menores.

Las atenciones en Medicina Física y Rehabilitación de 300 atenciones programadas al inicio del 2021, se llegó a ejecutar 1450 atenciones en promedio mensual los últimos cuatro (4) meses.

En cuanto a la producción de servicios, el INEN a pesar de la pandemia, se ha laborado ininterrumpidamente, incrementándose la demanda de pacientes y la producción de servicios presenciales y

por Telesalud. En cuanto a los principales servicios que brinda el INEN desde el 30 de julio al 31 al 08 de febrero 2022 se cuenta con la siguiente información de los principales servicios:

PRINCIPALES SERVICIOS	ago.21	set.21	oct.21	nov.21	dic.21	TOTAL	ene.22
Atenciones de Quimioterapia	4,350	4,251	4,409	4,510	4,250	21,770	3,845
Oncología. Médica	3,323	3,325	13,323	3,344	832	6,316	6,082
Oncología. Pediátrica	102	710	00108	61062	987	5,162	966
Atenciones (sesiones) de Radioterapia	662	7684	44697	27045	68923	4,380	6,565
Atenciones en Consultorios Externos	25,817	33,839	26901	28570	27394	142,521	26,506
Atenciones Virtuales (Telemedicina)	336	432	77335	83471	30111	6,481	2978
Proced. Especialid.Médicas Total (1)	685	17203	71848	07476	553	6,967	1593
Radiodiagnóstico (4)	139	21143	22154	65161	48143	8574,241	

Respecto al cumplimiento del Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer tenemos:

Productos de Tratamiento, el logro obtenido respecto a la meta anual en su mayoría hemos alcanzado la meta prevista, seguidamente se establece la comparación con el resultado informado en el informe de gestión presentado en el mes de julio y el obtenido a diciembre del año 2021:

30003065 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 71.2% y 103.5%

30003066 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 68.8% y 102.0%

30003067 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 54.7% y 99.4%

30003068 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 61.0% y 102.4%

3000369 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 78% y 103.0%.

3000370 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 74.4% y 103.8%.

3000371 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HÍGADO QUE INCLUYE: DIANÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 59.1% y 101.0%

3000372 - ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 67.1% y 99.2%

3000373 - ATENCIÓN DEL LINFOMA QUE INCLLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 67.9% y 100.3%

3000374 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL, NO MELANOMAS, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 40.2% y 97.8%

3000819: PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS, con un avance promedio del 87.2% y 97.5%

En cuanto a capacitación y educación en materia oncológica, se logró capacitar a 2,409 personas 805 en las escuelas de excelencia y 1604 a nivel de unidades orgánicas, se desarrollaron 210 procedimientos de cirugía experimental para médicos residentes, 72 alumnos de pregrado realizaron el internado en ciencias de la salud 916 personas capacitadas por Telecapacitación entre otros.

En materia de investigación se han:

Aprobado 35 protocolos.

71 publicaciones de estudios científicos en el campo de la investigación oncológica

21 asesorías la gestión y apoyo a la generación de proyectos/publicaciones

130 investigadores registrados en el CTI-vitae con filiación INEN, de los cuales 71 cuentan con ORCID ID y 31 con Scopus Autor ID.

37 investigadores calificados en RENACYT, de los cuales 26 en la categoría María Rostworowski y 11 en la categoría Carlos Monge Medrano.

02 talleres de investigación a profesionales de la salud (IREN Sur e IREN Centro).

Se han aprobado documentos técnicos normativos que sirven como referencia para otras IPRESS Públicas y Privadas en el tratamiento de los pacientes oncológicos a nivel nacional, tales como:

Aprobación de 85 documentos normativos durante este periodo.

16 asistencias técnicas de monitoreo y evaluación y control de los servicios oncológicos a nivel nacional, Lima, Huancavelica, Junín (02), Loreto, Arequipa (06), Apurímac, San Martín, Piura, Chiclayo, Cajamarca y Huánuco para el otorgamiento de prestaciones de salud, entre otros.

Todo esto se desarrolla en el marco de los instrumentos de gestión aprobados de acuerdo a la normativa vigente, con los cuales contribuyen a la toma de decisiones, entre los que podemos señalar:

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2024 modificado (aprobado con RJ N° 113-2021-J/INEN) documento en proceso de evaluación (válido al 31/12/2021); y el nuevo Plan estratégico Institucional 2022-2025 aprobado con RJ N° 0359-2021-J/INEN los cuales se enmarcan en el Eje Estratégico 2 "Oportunidades de Acceso a los Servicios" del PEDN, "Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021", el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM del Sector Salud periodo 2016 2021, e incorpora aspectos relacionados con el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico ¿ CEPLAN, algunos aspectos tanto del Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer 2020-2024, como de la Ley N°31336 Ley Nacional del Cáncer y de la Ley N°31041 Ley de urgencia médica para la detección oportuna y atención integral del cáncer del niño y del adolescente. articulando los objetivos nacionales y sectoriales, en estrecha coordinación con todas las unidades de organización del INEN, con el fin último de promover el mejoramiento del desempeño institucional sobre la base de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siempre orientado a la visión institucional de "Un Perú libre de cáncer avanzado".

Plan Operativo Institucional (POI) programación Multianual 2022-2024 y programación anual aprobado.

Plan Multianual de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento del INEN 2022-2024

2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	3757		
Nombre de la entidad	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	PAYET MEZA EDUARDO TOMAS		
Cargo del titular	JEFE INSTITUCIONAL		
Fecha de inicio del periodo reportado	30/07/2021	Nº Documento de nombramiento o designación	R.S. N° 011-2018-SA
Fecha de fin del periodo reportado	09/02/2022	Nro. documento de cese, de corresponder	CONTINÚA
Fecha de presentación (*)	16/02/2022 09:23:49		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.



Eduardo Payet Meza
Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe de Instancia
ESTRATEGICO DEL INEN

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)					
Nº	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	Nº de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	DNI	06216123	COLLANTES SAAVEDRA TERESITA DE JESUS	25/01/2021

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular. Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, visión, valores, organigrama

Misión

"Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar, técnica y administrativamente, a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas y realizar las actividades de investigación y docencia propias del Instituto"

Visión

"Perú libre de cáncer avanzado a través de nuestro liderazgo en políticas y acciones de excelencia que promueven el acceso universal y equitativo a la prevención y control del cáncer".

Valores

Calidad y excelencia: Mantenemos una búsqueda incansable de altos estándares de calidad y excelencia en los servicios asistenciales, la educación y la investigación oncológica.

Escuela: Actuamos bajo una doctrina y un conjunto de reglas que se han ido gestando por más de 70 años y que nos distinguen de otras entidades. Hemos formado a los mejores oncólogos a nivel nacional e internacional.

Sensibilidad social: Trabajamos incansablemente para que la población tenga acceso sin discriminación a servicios oncológicos integrales, privilegiando a los sectores más vulnerables

Innovación: Buscamos la innovación continua de nuestros servicios para lo cual nos mantenemos actualizados y operamos equipos altamente sofisticados manteniéndonos como los mejores en brindar servicios oncológicos

Compromiso: Trabajamos con dedicación y sin escatimar esfuerzos para cumplir nuestra misión y servir a la población amenazada por el cáncer.

Organigrama





ORGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL

THE JOURNAL OF CLIMATE

ORICHA S.A. **MANUFACTURAS Y SERVICIOS**

DIRECCIÓN DE CONTROL
DEL CÁNCER

DEPARTAMENTO
DE
EPIDEMIOLOGÍA Y
ESTADÍSTICA DEL
CÁNCER

DEPARTAMENTO DE
PROMOCIÓN DE LA
SALUD
PREVENCIÓN Y
CONTROL NUCLEAR

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE NORMALIDAD, CALIDAD Y CONTROL NACIONAL DE SERVICIOS CANCERÓLOGICOS	

卷之三

卷之三

Daryl

JEFATURA

OFICINA DE
RECLAMOS
Y SOLICITUDES
DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE
ESTADÍSTICA
Y CENSOS

DIRECCION DE
MEDICINA

卷之三

DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA GINECOLOGICA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, REANIMACION Y CENTRO QUIRÚRGICO
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA QUIRÚRGICA	DEPARTAMENTO DE NEUROQUIRÚRGIA	

卷之三

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL ORGANIZACIÓN COEDECUTOR ESTADÍSTICA NACIONAL

A SOCIETY OF FRIENDS IN NEW YORK CITY

OXFORD UNIVERSITY PRESS

DIRECCIÓN DE
RADIOTERAPIA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA

DEPARTAMENTO DE RADIOLOGICO

DEPARTAMENTO DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión Institucional durante el periodo a reportar

Entre las situaciones que han potencializado la consecución de la Misión tenemos:

La aprobación de la Ley N° 31366 Ley Nacional del Cáncer (10.08.2021), la cual busca garantizar la cobertura universal, gratuita y prioritaria de los servicios de salud para todos los pacientes oncológicos, indistintamente al tipo de cáncer que padeczan, con la finalidad de asegurar el acceso al derecho fundamental a la salud en igualdad de condiciones y sin discriminación. Contexto que ha fortalecido las funciones de nuestra institución, dado que, en el artículo 10 se encarga al INEN, la implementación y actualización del Registro Nacional de pacientes con cáncer; en su artículo 11 dispone la creación de la Red Oncológica Nacional a cargo del INEN y en su cuarta disposición la creación de la Red Nacional de Banco de Tumores a cargo del Instituto Nacional de Salud en coordinación con el INEN.

Se continuó la puesta en funcionamiento del Proyecto de Inversión pública para el mejoramiento de la capacidad resolutiva, denominado Centro de Atención Ambulatoria del Cáncer el cual contribuye a potenciar la capacidad resolutiva de diversos servicios o equipos funcionales a cargo de las diferentes Direcciones Ejecutivas; así como está promoviendo la generación de nuevos productos servicios, los mismos que serán incorporados a la cartera de servicios de los respectivos servicios o equipos funcionales. Se ha visto mejorados partes de los servicios que brindan las unidades de organización, con lo cual se ha potenciado el logro de las metas planteadas y por ende el cumplimiento de la Misión institucional, pues conllevó a la contratación del personal asistencial.

El OPE INEN, al ser Pliego presupuestal tiene la facultad de gestionar recursos directamente con la IAFAIS SIS y con el MEF y MINSA, lo cual le ha permitido hacer uso óptimo de los recursos.

El OPE INEN está calificado como unidad formuladora y evaluadora de inversiones por lo que se maneja una importante cartera de inversiones y de ser necesario se puede formular y ejecutar inversiones no programadas.

El OPE INEN cuenta con liderazgo para la realizar las diferentes actividades programadas y con capacidad de elaborar documentos técnicos normativos enfocados en la prevención y control del cáncer.

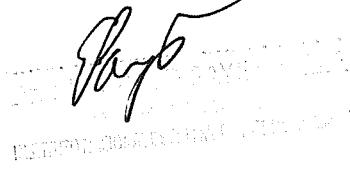
En el marco de la Emergencia Sanitaria y Emergencia Nacional, se continuó difundiendo información relevante para el manejo de la pandemia por canales externos e internos.

Dentro de los canales externos se encuentra lo siguiente:

Página web institucional con características de fácil manejo para los usuarios y Redes Sociales del INEN; así como en las plataformas de Facebook, Instagram y Twitter; ello, a fin de promover los servicios del INEN, campañas preventivas, medidas de bioseguridad y vacunación de pacientes.

Dentro de los canales internos se encuentra lo siguiente:

Mediante el formato de "Fotonoticia", Intranet, murales y WhatsApp Institucional se difundió piezas comunicacionales sobre la programación de la vacunación a todo el personal de la institución, medidas de bioseguridad para reducir el riesgo de contagio y documentos de interés Coordinación permanente con medios de comunicación para difundir temas relacionados a oncología con nuestros especialistas, se realizaron un aproximado de treinta y uno (31) entrevistas en medios de comunicación masiva. En formato de radio se desarrollaron veintiocho (28) programas "El INEN te cuenta todo sobre el cáncer" transmitida por Radio María.





La ampliación de la cobertura de los servicios a través de la implementación de la Telesalud/Telemedicina; tele quimioterapia, tele consulta, tele interconsulta, tele capacitación, tele orientación, asistencia técnica a nivel nacional entre otros.

El INEN cuenta con un Equipo de Gestión Institucional, que lidera y analiza el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en los documentos de gestión buscando el beneficio de los pacientes y el mejor uso de los recursos asignados.

Se puso en funcionamiento equipos de diagnóstico híbrido de última generación SPECT/CT y PET/CT, a cargo del Departamento de Medicina Nuclear de la Dirección General de Radioterapia que funciona en el Centro de Atención Ambulatoria del Cáncer. En materia de simplificación administrativa, se finalizó el expediente del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del INEN en el Sistema Único de Trámites (SUT), con una Resolución Ministerial N° 492-2021/MINSA, del 15 de abril 2021, que resolvió modificar y eliminar procedimientos en el TUPA, como consecuencia del impacto de normas emitidas sobre el análisis de calidad regulatoria.

En materia de diseño organizacional, los Lineamientos de Organización del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, y modificatorias han potencializado y permitido la creación de unidades funcionales no contenidos en el ROF.

En el Año 2021 se crea el Plan Piloto de Tramitadores del Esquemas de Quimioterapia de Módulo 0.

En el mes de octubre del 2020, se inicia las actividades de teleorientación en nutrición para cubrir la demanda de consultas externas de los pacientes la institución, y a julio del 2021, se tenían activos 2 consultorios virtuales para la atención a pacientes; y en enero del 2021 se inician las actividades educativas de manera virtual, las cuales se continúan hasta la actualidad.

Establecer la organización, los procesos, y los procedimientos administrativos asistenciales del sistema de referencia y contrarreferencia para la atención del cáncer en los Establecimientos de Salud

Establecer los procedimientos para la articulación y operatividad del sistema de Referencia y Contrarreferencia para la atención integral de los pacientes oncológicos en los establecimientos de salud del ámbito de aplicación.

Establecer los recursos y las modalidades para la adecuada operatividad del sistema de Referencia y Contrarreferencia para la atención de las enfermedades oncológicas en los establecimientos de salud del ámbito de aplicación.

Se realiza las capacitaciones para dar inicio al uso de Receta Electrónica con Firma Digital, con las especialidades de Medicina Oncológica (consultorio 01 de módulo 0) y Cirugía de Tórax (módulo 04).

Ampliación de área de observación de Emergencia con 16 camillas (ex área de Quimioterapia Ambulatoria)

Adecuación de ambiente para paciente UCI COVID 4° piso Oeste) con 10 camas.

Gestión para optimizar el equipamiento:01 Equipo Ultrasonido, 02 Monitores, 08 Ventiladores alta frecuencia, 02 Aspiradores de Secreción,02 Camas camillas, 02 Estabilizadores.

Iniciativa y empoderamiento del personal médico a mi cargo, para el desarrollo de estrategias terapéuticas. - La forma cómo afrontar los problemas en busca de soluciones que contribuyan con el mejor trato de los pacientes y la búsqueda de aumentar la eficiencia y eficacia de los servicios que se brindan, motivan la creación y adaptación de estrategias terapéuticas y de gestión, las mismas que contribuyen con el logro de los objetivos institucionales.

La coordinación constante entre la Unidad Formulaadora con la Unidad Ejecutora, que permitió el adecuado seguimiento y monitoreo a las inversiones , así mismo



en el mes de febrero del 2022 se logró incorporar en la Programación Multianual de Inversiones - PMI 2022 las principales inversiones para continuar con el proceso de ejecución de estas en el presente año, como por ejemplo: la IOARR CUI N° 2425167: Renovación de Subestación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, en ejecución y en proceso de actualización del Expediente Técnico aprobado para el inicio de la ejecución de obra y supervisión en el presente año 2022; la IOARR CUI N° 2462000: Reforzamiento Estructural del Bloque de Infraestructura en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, en ejecución y actualización del Expediente Técnico aprobado, para dar inicio de la ejecución de obra y supervisión en el 2022; la IOARR CUI N° 2495555: Renovación del reservorio del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas; también en proceso de actualización del Expediente Técnico aprobado para continuar con la ejecución de la obra y supervisión en el 2022.

De la misma manera se ejecutaron y culminaron en el año 2021 las IOARR CUI N° 2502158: Adquisición de Cámara de Flujo Laminar, en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para la adquisición de equipo biomédico; y por último la IOARR CUI N° 2479765: Adquisición de Mesa de Operaciones hidráulica/eléctrica; en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas para la adquisición de equipo biomédico.

El conducir y ejecutar las actividades del proceso de pre inversión en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones en el INEN y del asesoramiento técnico en el marco de sus competencias. Al 30 de junio del 2021 se informa el estado situacional al inicio de la gestión describiendo el estado de la formulación, ejecución y/o seguimiento y monitoreo de las inversiones más relevantes ejecutadas por la entidad, así como la información de los principales proyectos de inversión pública y las inversiones elaboradas y registradas en el Sistema de Programación Multianual y gestión de Inversiones INVIERTE.pe.

El Departamento de Epidemiología y Estadística del Cáncer (DEEC) ha coordinado para la recopilación de datos, elaborando informes estadísticos, que con el funcionamiento de nuevos servicios en la Torre de Atención Ambulatoria conlleva a ordenar el registro de los procedimientos en el SISINEN, así como ajustar a nuevas necesidades el contenido del Boletín Estadístico mensual a partir de enero 2022.

Entre las situaciones que han obstaculizado la consecución de la Misión tenemos Prohibición de la contratación de personal asistencial y administrativo bajo el régimen laboral DL 1057 CAS, establecido en la Ley N 31131 Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.

De igual forma la Ley 31125 que declara en emergencia el sistema nacional de salud y regula su proceso de reforma, prohíbe la contratación de personal asistencial en la modalidad de terceros.

Falta de atención oportuna de Tickets remitidos a Soporte Técnico del MEF, para solucionar problemas reportados del SIAF y SIGA principalmente, hecho que dificulta la ejecución de los gastos en los tiempos previstos.

Personal que se infectó con el Covid 19 y las secuelas que esta enfermedad genera, limitaron el retorno del aislamiento del personal de consulta externa hasta la actualidad.

Las salas de operaciones con continuas fallas técnicas tales como: aire acondicionado, puertas automáticas y mesas quirúrgicas inoperativas. A la fecha, en una primera etapa que culminó el 22 de enero 2022, se han repuesto las puertas en 06 salas de operaciones quedando pendiente el cambio integral de las 04 puertas de las salas de operaciones con fecha de culminación 28 de febrero 2022. De las 6 salas de operaciones que presentaron fallas en los sistemas de aire



acondicionado, en una primera etapa que culminó el 31 de enero 2022 se han corregido 04 salas de operaciones, quedando pendiente la subsanación en 02 salas de operaciones. Actualmente, se está gestionando el mantenimiento correctivo de 09 mesas quirúrgicas en coordinación con la Oficina de Mantenimiento y Servicios.

Desde marzo del 2020, el inicio de la pandemia del COVID-19 que obligó la disminución del personal asistencial debido a los factores de riesgo y por contagio del COVID-19. (22% del personal médico al inicio de la cuarentena). A la fecha, solo el 5% del personal médico se encuentra con licencia por ser personal de riesgo.

Al inicio de la cuarentena en marzo del 2020, se limitaron la consulta ambulatoria (7% al inicio de la cuarentena, a la fecha 87%), hospitalización (10% al inicio de la cuarentena, a la fecha al 71%) y los procedimientos quirúrgicos (49% al inicio de la cuarentena, a la fecha al 66%).

La disminución de las camas para el internamiento de los pacientes quirúrgicos (solo 26 camas, luego con 66 camas). Actualmente se cuenta con las 102 camas quirúrgicas.

La disponibilidad de pruebas anti COVID-19 que limitó la programación de pacientes a los diferentes procedimientos asistenciales.

Proveedor único de radiofármacos, restringe la oferta.

Fármacos nuevos en constante evolución, no considerados por el Comité Farmacológico al no vincularse a las Guías Técnicas.

Las supervisiones de entes externos que realizan al INEN son de aplicación a hospitales generales dificultando la gestión de los pacientes oncológicos, que responden a necesidades y características singulares, en donde el beneficio del paciente prevalece sobre una serie de indicadores de gestión Hospitalaria General, que no aplican a la característica de un servicio NIVEL III-2.

Restricciones por pandemia de Actividades complementarias o de soporte al tratamiento. (Exámenes aux., imágenes).

El 60% de las prestaciones SIS/FISSAL se digitán en el aplicativo del Seguro Integral de Salud (SIS), dicho aplicativo presenta constantemente fallas ocasionando el retraso de la digitación manual y el riesgo de generar FUAs extemporáneas que no sean reconocidas.

El equipo de médicos auditores y personal administrativo de la Unidad Funcional de Seguros, encargado de realizar la auditoría de los expedientes de las Prestaciones No Tarifadas, Subcomponente Prestacional, viene subsanando las principales inconsistencias como: El precio, el código y/o descripción del procedimiento consignado en la cuenta del paciente que no correspondía a lo consignado en el tarifario del INEN vigente al momento de la atención, lo cual trae como consecuencia el no retorno de los gastos.

Se identificó procedimientos no tarificados que no están actualizados en el tarifario del INEN, lo cual dificulta la atención de los pacientes.

La pandemia Sars-cov-2 COVID-19, ha traído como consecuencia la limitación en la asistencia presencial del personal administrativo, aspecto que repercute en la elaboración de los documentos de gestión como PEI, POI, Presupuesto.

Atención tardía de soporte técnico para los diferentes sistemas informáticos (SIGA, SIAF, Aplicativo CEPLAN) de parte de las instancias correspondientes.

Dificultad en la carga procesal y en el número de observaciones y asistencia técnica con las diferentes unidades de organización, para culminar la elaboración de los proyectos de documentos técnicos normativos y administrativos.

Uno de los principales inconvenientes para la ejecución, culminación y puesta en funcionamiento del Proyecto de Inversión Pública a nivel de Ejecución de Obra/Equipamiento: "Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad de Respuesta en el Tratamiento Ambulatorio del Cáncer del Instituto Nacional de Enfermedades



"Neoplásicas" CUI N° 2193990, fueron las cuarentenas consecutivas decretadas por el Gobierno Central en el marco de las medidas sanitarias por la pandemia del COVID-19, causando demoras en los plazos y la entrega de los componentes necesarios para su equipamiento, logrando la puesta en funcionamiento el 04 de febrero de 2021.

Normativa no ajustada a un entorno Oncológico. - La gestión de los pacientes oncológicos responden a necesidades y características singulares, en donde el beneficio del paciente prevalece sobre una serie de indicadores de gestión Hospitalaria General, por lo que las auditorias o supervisiones, no se ajustan en muchos casos a la realidad de los pacientes Oncológicos.

Infraestructura inadecuada para diversos servicios. - A pesar de haber sido inaugurado un edificio para mejorar la capacidad resolutiva del INEN, este proyecto inaugurado a finales del 2020, corresponde a una formulación previa al 2010, existiendo un desfase entre la oferta proyectada y la oferta necesaria en estos momentos.

Existen servicios que no fueron considerados dentro del proyecto y que sin embargo han venido constituyéndose y desarrollándose a lo largo del tiempo, y que en estos momentos no cuentan con áreas apropiadas para desarrollar su trabajo. Número de Recursos Humanos disponibles. - La Emergencia Sanitaria ha evidenciado las restricciones en la disponibilidad de profesionales de la salud en áreas críticas, hecho que restringe la capacidad resolutiva durante este período.

Restricciones por parte de Actividades complementarias o de soporte al tratamiento. (Exámenes aux., imágenes, procesamiento de muestras, etc.) - El sistema de aseguramiento universal en salud ha promovido el acceso al tratamiento de los pacientes y esto se traduce en un aumento de frecuencia de visita, una mejor adherencia al tratamiento y gracias a los avances en los tratamientos médicos, se aumenta la expectativa de vida de los pacientes, generando una mayor demanda de exámenes y procedimientos de apoyo al diagnóstico y tratamiento.

Si la oferta de estos tipos de apoyo diagnósticos y de tratamiento no se encuentran disponibles

Desde el mes de octubre del 2021, hasta la fecha, los medicamentos, material médico e insumos, que son abastecidos al INEN, por CENARES, no han sido distribuidos de manera regular.

Durante la ejecución contractual de diversos contratos firmados por el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos (CENARES), ocurrieron situaciones no previstas que afectaron el abastecimiento programado para el presente año fiscal, perjudicando de esta forma a los pacientes del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).

Esto debido a que, la mayoría de los productos vienen siendo internados fuera de fecha y otros no están siendo distribuidos al INEN.

Ante nuestro requerimiento, CENARES a través de correo electrónico, ha manifestado que el desabastecimiento se debe a EXTERNALIDADES, situaciones que sobrepasaron el manejo institucional, que fueron causadas por el comportamiento atípico del mercado y el desabastecimiento mundial de materia prima a causa del COVID-19.

Hasta el momento CENARES ha informado que determinados productos farmacéuticos y dispositivos médicos ingresarán en los meses de enero, febrero y marzo 2023, pero que esto dependerá de la disponibilidad de stock de los proveedores.

Situación que afecta directamente a los pacientes que están a la espera de recibir su tratamiento de quimioterapia

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas se ha visto profundamente afectado por la pandemia mundial del virus y el Departamento de Farmacia no ha sido ajeno a esta realidad afectando aproximadamente al 26.5% del personal que labora en esta dependencia, ya sea por descansos médicos o aislamiento





fundamentado. En consecuencia, la falta de recursos humanos trajo consigo aumento en los tiempos de espera de los pacientes que son atendidos por el Equipo de Dispensación.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

Casos Atendidos

En el periodo agosto diciembre 2021 se ha atendido:

Un total de 14 506 casos de los cuales casi el 53.28% son casos nuevos

El 50.00% corresponde a casos del PP 0024 Prevención y Control del cáncer

En el periodo enero 2022 se ha atendido:

Un total de 17,195 casos de los cuales el 6.17% corresponde a casos nuevos, durante los primeros meses del año se brinda tratamiento a los pacientes detectados en el año anterior.

El 59.29% corresponde a los casos del PP 0024 Prevención y Control del cáncer.

Producción de los servicios:

agosto a diciembre 2021:

Consultas presenciales se han brindado: 142,521

Tele consultas: 16,481

Egresos: 3,652

Cirugías: Cirugía mayor 2,202 y cirugía menor 1,709

Atenciones de quimioterapia: 21,770

Procedimientos especiales oncológicos: 5,489

Sesiones de Radioterapia: 34,380

Braquiterapia de alta tasa: 850

Endoscopias: 2,994

Radiodiagnóstico: 74,241

Atenciones a pacientes oncológicos en triaje COVID-19: 1,427

Enero 2022:

Consultas presenciales se han brindado 26,056

Tele consultas: 2978

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS Y TRAUMATOLOGICAS
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS Y TRAUMATOLOGICAS
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS Y TRAUMATOLOGICAS



Egresos: 804

Cirugías: Mayor 328

Trasplantes de médula ósea: 4

Atenciones de quimioterapia: 3 845

Procedimientos especiales oncológicos: 964

Sesiones de Radioterapia: 6,565

Braquiterapia de alta tasa: 198

Medicina paliativa: 1,778

Ejecución presupuestal

Conforme al seguimiento y monitoreo realizado al presupuesto del INEN se tiene creado siete (07) Programas Presupuestales: 0016 *l* TBC-VIH/SIDA, 0024 Prevención y Control del Cáncer, 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y Urgencias Médicas, 0131 Control y Prevención en Salud Mental y 0137 Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología e Innovación; asimismo se cuenta con 9001 Acciones Centrales, 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto.

La ejecución presupuestal es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo al seguimiento de la ejecución del presupuesto se ejecutó el 85.7 % del presupuesto por toda fuente de financiamiento, distribuidos de la siguiente forma: RO 93.50%, RDR 48.15%, DT 85.36% y ROOC 89.40, y a nivel de programas presupuestales se ejecutó conforme a lo siguiente:

0016 TBC-VIH/SIDA 73.51%

0024 Prevención y control del cáncer 90.54%.

0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres 72.96%

0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas 89.45%

0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad 43.96%.

0131 Control y prevención salud mental 35.62%.

0137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación 50.77%

Acciones Centrales 87.07%

Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos 79.20%

Asimismo, del 01 de enero al 08 de febrero de 2022, conforme al seguimiento realizado a la ejecución Presupuestaria tenemos una ejecución del 5.1% por toda fuente de financiamiento, distribuidos de la siguiente forma: RO 5.64% RDR 1.53% DT 0.23% ROOC 28.28%, y a nivel de categorías presupuestales la ejecución es



la siguiente:

- 0016 TBC-VIH/SIDA 4.99%
- 0024 Prevención y control del cáncer 6.75%.
- 0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres 0.00%
- 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas 6.37%
- 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad 7.55%.
- 0131 Control y prevención salud mental 4.45%.
- Acciones Centrales 6.95%

Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos 3.60%

Otros resultados obtenidos

Gerencia General
Se presentó la propuesta de eliminación de Historias Clínicas innecesarias sin diagnóstico de cáncer periodo 1979 a 1995 que hace un aproximado de 121.774 metros lineales.

El Archivo General de la Nación autorizo para su eliminación los documentos innecesarios de la Oficina de Logística, correspondiente al periodo 1995-2010, que hace un total de 288 metros lineales mediante Resolución Jefatural N° 094-2021-AGN/JEF de fecha 10 de setiembre de 2021.

Se realizó la Donación de documentos declarados innecesarios por el Archivo General de la Nación al CAFAE-INEN con un total de 533 metros lineales concluyéndose de esa manera con el proceso de eliminación de los documentos innecesarios de la Oficina de Contabilidad y Finanzas, Departamento de Atención de Servicios al Paciente y Oficina de Logística

Actualización de normativa interna a la luz del Decreto Supremo 157-2021-PCM, con fecha 10 de diciembre de 2021, mediante Resolución Jefatural N° 340-2021-J/INEN (<https://portal.inen.sld.pe/wp-content/uploads/2021/12/RJ-340-2021-J-INEN.pdf>) se realizó la actualización la denominación del comité, con el nombre de "Comité de Gobierno y Transformación Digital", se designó al Gerente General como Líder de Gobierno y Transformación Digital y se designó al Ing. Ángel Félix García como Oficial de Seguridad y Confianza Digital.

Designación del Oficial de Gobernanza Digital y Datos Personales, con fecha 10 de diciembre de 2021, mediante Resolución Jefatural N° 341-2021-J/INEN (<https://portal.inen.sld.pe/wp-content/uploads/2021/12/RJ-341-2021-J-INEN.pdf>) se designa a la Ingeniera María Lucinda Velasquez como Oficial de Gobierno de Datos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas ¿ INEN; y, Resolución Jefatural N° 342-2021-J/INEN (<https://portal.inen.sld.pe/wp-content/uploads/2021/12/RJ-342-2021-J-INEN.pdf>) se designa a la Abogada Annagrazia Fiorella Cotorra Pegorari como Oficial de Datos Personales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas INEN.

Modelo de Gestión Documental INEN, Conforme a lo informado por la responsable Operativa del Modelo de Gestión Documental del INEN, en relación a los "Objetivos de la Gestión Documental", aprobados mediante Resolución Jefatural N° 124-2021-J/INEN (<https://portal.inen.sld.pe/wp-content/uploads/2021/04/RJ-124-2021-J-INEN.pdf>), la institución ha cumplido con los objetivos 1, 2) y 4) al 100 % de las metas. Por otro lado, en lo que respecta al objetivo 3), a la fecha se

cuenta con treinta y nueve (39) entidades, superando lo estimado; mientras que en lo relativo a la reducción del uso de papel se mantiene en la meta propuesta. 18 Compromisos en Gobierno y Transformación Digital, el 05 de enero de 2022, mediante Oficio N° D005030-2021-PCM-SGTD (Anexo N° 1), la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital agradeció y felicitó al INEN por las acciones realizadas destinadas en cumplir con más del 75% de los 18 compromisos en materia de Gobierno y Transformación Digital.

Plan de Gobierno Digital INEN 2022-2024, el 25 de enero de 2022, mediante Acta N° 001-2022-CGTD/INEN (Anexo N° 2), el Comité de Gobierno y Transformación Digital del INEN aprobó el Plan de Gobierno Digital del INEN 2022 ¿ 2024. Documento aprobado por Resolución Jefatural N°43-2022-J/INEN.

Mesa de Partes Digital INEN, el 31 de enero de 2022, mediante Acta N° 002-2022-CGTD/INEN, del Comité de Gobierno y Transformación Digital se acordó realizar las acciones necesarias para revisar la segunda fase del proyecto Mesa de Partes Digital; y, elaborar el anteproyecto de directiva administrativa sobre el particular.

Receta Electrónica: luego de completar el desarrollo del aplicativo de Receta Electrónica del INEN, con fecha 08 de febrero de 2022, mediante Informe N° 000087-2022-DASP/INEN (Anexo N° 3), el Departamento de Atención de Servicios al Paciente, traslada al Comité de Gobierno y Transformación Digital el Informe N° 000063-2022-EF-CONNECT/INEN (Anexo N° 4), que contiene cronograma de implementación de receta electrónica.

En mérito a la modificación de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", mediante RC N° 093-2021-CG de fecha 30.03.2021 se realizaron nueve (09) reuniones del Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno en el INEN, durante el 2021, a fin de realizar la identificación y priorización de productos del SCI para cumplir con la presentación del entregable: Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control en el aplicativo informático del SCI de la Contraloría General de la República. Asimismo se procedió a registrar toda la información requerida en el aplicativo informático del SCI, correspondiente el Entregable Evaluación Anual de la implementación del SCI y Seguimiento del Plan de Acción Anual al 30 de julio y 31 de diciembre 2021, obteniendo el INEN un rango de 96.43 que corresponde a un nivel de madurez del Sistema de Control Interno ÓPTIMO. Evaluación Semestral de la implementación del SCI y Seguimiento del Plan de Acción Anual hasta el 30 de julio de 2021 (con información obtenida con fecha corte al 30 de junio de 2021), cumpliendo estrictamente el plazo establecido por CGR.

Evaluación Anual de la implementación del SCI y Seguimiento del Plan de Acción Anual-2 hasta el 31 de enero de 2022 (con información obtenida con fecha corte al 30 diciembre de 2021), obteniendo el INEN un rango de 96.43 que corresponde a un nivel de madurez del Sistema de Control Interno ÓPTIMO.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP):

Oficina de Planeamiento Estratégico

Elaboración del Anteproyecto de la Ley Nacional del Cáncer N° 31336, en coordinación con las unidades de organización del INEN.

Aprobación del nuevo PEI 2022-2025, con Resolución Jefatural N°359-2021-J/INEN

Aprobación del POI 2022 Consistente con el PA

Mantener actualizado el Aplicativo de CEPPLAN, con información relacionada con la actualización del PEI 2022-2025 e información del seguimiento y modificaciones del POI 2021.

Aprobación de la demanda adicional presentada a la Dirección General de Presupuesto Público por el monto de S/ 50.6 millones en relación a la APM, orientados al financiamiento de la continuidad de 01 inversión IOARR y el financiamiento de la puesta en funcionamiento al 100% de la nueva torre del INEN (CAS, servicios,

Equipamiento Complementario.

- D-103 Ecógrafo Doppler color 3D
- D-77b_Electrobisturí Hidrodissección sub mucosa
- D-513b Sistema de video endoscopia alta pedátrica
- D-26a_Tomosíntesis para mamógrafo
- D-99b Elastógrafo ultrasónico - D-71d Video resectoscopio
- D-71c_Torre de video cistoscopia
- D-513n_Torre de video endoscopia cirugía nasal
- D-26b_Esteria taxia para mamógrafo
- D-4a Espirómetro de diagnóstico con sistema de medición ultrásónico con difusión
- D-51b Oftalmoscopio indirecto con lupas binoculares.
- D-26b_Esteria taxia para mamógrafo

Se ha realizado el Seguimiento y Monitoreo a las siguientes Inversiones:

Seguimiento y monitoreo de la IOARR CUI N° 2425167:

Renovación de Subestación; en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, en ejecución en proceso de actualización del Expediente Técnico aprobado y programado con un monto de inversión total de S/ 8,543,286.17, iniciando los procesos de selección y adjudicación en los meses de febrero - julio 2022 y el inicio de la ejecución de obra y supervisión en agosto del presente año 2022,

Seguimiento y monitoreo de la IOARR CUI N° 2462000:

Reforzamiento Estructural de Bloque de Infraestructura en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, que se encuentra en proceso de actualización del Expediente Técnico aprobado, se empezó la ejecución en el año 2021 teniendo a la actualidad un avance físico de 82.25% y de ejecución financiera acumulada de S/ 1,651,081.00 (al 31 dic. 2021) con el monto total de inversión de S/ 2,510,879.57 y teniendo programada su culminación en el mes de marzo del 2022.

Seguimiento y monitoreo de la IOARR CUI N° 2495555:

Renovación de reservorio; en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - surquillo en la localidad surquillo, distrito de surquillo, provincia Lima, departamento lima, que cuenta con expediente técnico aprobada y programada el inicio de la ejecución de obra y supervisión en el presente año 2022, con monto de inversión de S/ 1,986,018.33 y ejecución financiera acumulada de S/ 195,517.00 (al 31 dic. 2021) y teniendo programada su culminación en el mes de marzo del 2022.

Seguimiento y monitoreo de la IOARR CUI N° 2502158:

Adquisición de Cámara de Flujo Laminar; en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - surquillo en la localidad surquillo, distrito de surquillo, provincia Lima, departamento lima, inversión para la adquisición de equipo biomédico para el Laboratorio de Genética y Biología Molecular del INEN, con fecha de fin de ejecución el 24/09/2021 y con registro de cierre con monto de inversión de S/ 50,571.00

Seguimiento y monitoreo de la IOARR CUI N° 2479765:

Adquisición de Mesa de Operaciones hidráulica/eléctrica; en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - surquillo en la localidad surquillo, distrito de

básicos, limpieza, seguridad, seguros, uniformes etc).

Aprobación oportuna del Presupuesto Institucional ¿ PIA 2022 mediante la Resolución Jefatural N°383-2022-J-INEN por el monto de S/ 295.3 millones de soles en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos por Operaciones Oficiales de Credito.

Financiamiento para contratación del personal administrativo y asistencial, a través de convocatorias para contratos CAS, en el marco de lo establecido en el Decreto de Urgencia N°083, con término al 31 de diciembre de 2022.

Aprobación de 102 de procedimientos médico y/o sanitarios en el Tarifario Institucional del SIS (Resolución Jefatural N°161-2021/SIS).

Elaboración de 38 procedimientos médicos y/o sanitarios remitidos al MINSA y aprobados mediante la Resolución Viceministerial N°052-2021-SA-DVMPAS.

Aprobación mediante la Resolución Jefatural N°373-2021-INEN el Tarifario Institucional Integrado de Procedimientos Médicos y/o Sanitarios del INEN.

Oficina de Organización durante el periodo 28.07.2021 al 08.02.2022

Mediante Resolución Jefatural N° 237-2021-J-INEN, se crea la "Unidad Funcional de Gestión de la Atención Ambulatoria" en la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

Mediante Resolución Jefatural N° 253-2021-J-INEN, se crea la "Unidad Funcional de Prospectiva e Inteligencia de Datos" en la Jefatura Institucional.

Mediante Resolución Jefatural N° 283-2021-J-INEN, se aprobó el procedimiento MAPRO "Atención de Solicituds de Historia Clínica de las IPRESS Públicas con servicios oncológicos".

Mediante Resolución Jefatural N° 352-2021-J-INEN, se crea la "Unidad Funcional de Mantenimiento y Equipamiento Médico y Biomédico", "Unidad Funcional de Mantenimiento, Infraestructura y Equipamiento Electromecánico; "Unidad Funcional de Gestión Ambiental" y "Unidad Funcional de Servicios Generales" en la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios.

Mediante Resolución Jefatural N° 257-2021-J-INEN, se aprobó el MAPRO con los procesos: 1) Gestión de Planeamiento Estratégico, 2) Gestión Presupuestal, 3) Gestión de Costos y Tarifas, 4) Gestión de las Inversiones y 5) Modernización y organización de la gestión.

Mediante Resolución Jefatural N° 376-2021-J-INEN, se aprobó el MAPRO con el proceso 1) Admisión, Referencia y Contrarreferencia del Paciente.

Mediante Resolución Jefatural N° 30-2022-J-INEN, se aprobó el procedimiento MAPRO "Admisión y Atención en Emergencia".

Se han emitido opiniones técnicas para la aprobación de Directivas, Reglamentos, Manuales, Guías Técnicas, PNT y otros documentos normativos de alcance institucional, así también, se emitió opinión a proyectos normativos de alcance nacional.

Se han emitido opiniones técnicas para la conformación y reconformación de comités, grupos o equipos de trabajo.

Apoyo Técnico, seguimiento y monitoreo del Proyecto de Inversión Pública a nivel de Ejecución de Obra: "Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad de Respuesta en el Tratamiento Ambulatorio del Cáncer del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas" CUI N° 2193990, obra inaugurada y puesta en funcionamiento el 04 de febrero del 2021 con un PIM de S/ 6,294,857 y se encuentra en incluida en el PMI 2022, al 8 de febrero del 2022 con una Programación del monto de inversión para el año 2022 de S/ 1,091,107.00 para el equipamiento complementario y el año 2023 de S/ 10,091,536.00 para continuar con los procesos de liquidación y cierre.

Así mismo se añade la lista de los principales equipos complementarios adquiridos en el presente período:

surquillo, provincia lima, departamento lima, con monto de inversión de S/ 1,695,105.36 para la adquisición de equipos priorizados en el Plan Multianual de Equipamiento 2020 con fecha de fin de ejecución el 29/12/2023.

Seguimiento y monitoreo de la IOARR CUI N° 2423756:

Adquisición De Unidad De Cuidados Intensivos; Remodelación De Unidad De Cuidados Intensivos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - surquillo en la localidad surquillo, distrito de surquillo, provincia lima, que cuenta con expediente técnico aprobado y se encuentra en proceso de actualización del Presupuesto de obra, Expediente Técnico, actualización del Presupuesto de obra, Expediente Técnico, programada para el inicio de la ejecución de obra y supervisión en el año 2023, monto de inversión S/ 11,474,050.91.

Seguimiento y monitoreo de la IOARR CUI N° 2425169:

Renovación de Caldero; en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - surquillo en la localidad surquillo, distrito de surquillo, provincia lima, departamento lima, que cuenta con expediente técnico aprobado y se encuentra en proceso de actualización del Presupuesto de obra, Expediente Técnico, programada para el inicio de la ejecución de obra y supervisión en julio del año 2022, monto de inversión S/ 6,380,155.62.

Seguimiento y monitoreo de la IOARR CUI N° 2426269:

Adquisición De Maquinas Lavadoras O Secadoras Combinadas Tipo Lavandería Y; Remodelación De Puestos Para Equipos De Lavandería en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - surquillo en la localidad surquillo, distrito de surquillo, provincia lima, departamento lima, que cuenta con expediente técnico aprobado y se encuentra en proceso de actualización del Presupuesto de obra, Expediente Técnico, programada para el inicio de la ejecución de obra en diciembre del año 2022, monto de inversión S/ 7,297,298.07.

Seguimiento y monitoreo de la IOARR CUI N° 2525747:

Adquisición De Equipos Biomédicos Para Atención A Pacientes Covid-19 en UCI en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - surquillo en la localidad surquillo, distrito de surquillo, provincia lima, departamento lima, programada para iniciar la ejecución en junio del año 2022, monto de inversión S/ 1,423,872.60.

Seguimiento y monitoreo de la IOARR CUI N° 2526795:

Adquisición De Estación De Inclusión Integrada, Micrótomo De Rotación, Microscopio (Otros) Y Esterilizador Por Calor Seco; Además De Otros Activos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - surquillo en la localidad surquillo, distrito de surquillo, provincia lima, departamento lima, programada para iniciar la ejecución en marzo del año 2022, monto de inversión S/ 746,509.00.



2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

Continuar con el seguimiento al MINSA sobre el Reglamento de la Ley Nacional del Cáncer Ley N° 31336.

La Oficina de Planeamiento Estratégico viene participando en la negociación con el SIS, para la firma de convenio y/o adenda, a fin de que realice las transferencias financieras que garanticen la atención oportuna de pacientes oncológicos, siendo de prioritaria atención continuar con las gestiones respectivas y las condiciones de dichas transferencias.

Evaluación de los resultados PEI/POI, la misma que tiene como fecha de presentación hasta el 30 de abril de 2022.

Elaboración del Plan Operativo Multianual 2023-2025

Elaboración de la Programación Multianual y Formulación Presupuestaria 2023-2025

Mecanismos administrativos para la evaluación e incorporación de Procedimientos No Tarificados que reciben los asegurados del Seguro Integral de Salud.
Elaboración de la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático entre inversiones en el marco de lo establecido en el Art. 13 de la Ley N°31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, previa opinión favorable de la OPMI del MINSA, para lo cual la OGA debe presentar la propuesta de modificación presupuestaria, a fin de que esta Oficina emita el informe favorable y sea derivado para la opinión de la OPMI.

Continuar con los procesos de ejecución de las inversiones programadas en el PMI 2022 con el cumplimiento de los cronogramas remitidos la OPMI.

Continuar con el proceso de seguimiento y monitoreo del proyecto CUI N° 2193990: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL TRATAMIENTO AMBULATORIO DEL INEN (TORRE DE DIA - EQUIPO COMPLEMENTARIO) para cumplir con el cronograma de adquisición del ultimo equipo complementario (Sistema de video endoscopia alta pediátrica) así como los procesos de la liquidación de la obra.

Gestionar con el MINSA en el presente año fiscal 2022, la devolución de los equipos (activos físicos) del Proyecto Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad de Respuesta en el Tratamiento Ambulatorio del Cáncer del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas" entregados al Ministerio de Salud en el marco del Decreto de Urgencia N° 035-2020, consistente en 27 ventiladores mecánicos Adulto-pediátrico

Oficina General de Administración (OGA)



Actualización del expediente técnico del IOARR "Nuevo Suministro Eléctrico", considerando el nuevo equipamiento biomédico y electromecánico adquirido.

Efectuar la liquidación del contrato correspondiente a la IOARR denominada "Reforzamiento de los Módulos 4 y 5"

Efectuar la liquidación del contrato correspondiente a la ejecución de la Etapa I de la IOARR denominada Rehabilitación del Tanque Elevado.

Adquisición de Ambulancia Tipo III, 01 Camioneta 4x4 doble cabina y 02 vehículos sedán para el servicio de Transporte.

Mantenimiento correctivo de los baños del INEN.

Cambio de las puertas de los ambientes asistenciales en el primer piso del INEN, módulos de atención y Emergencia.

Adecuación y acondicionamiento de la infraestructura para ampliar el área de Hospitalización de Pediatría.

Contratar el servicio de Diagnóstico de seguridad integral contra incendios, cuyo requerimiento fue no fue atendido el 2021.

Realizar la convocatoria para la instalación de estructuras metálicas en la fachada, que cubrirán visualmente los equipos de aire acondicionado, cuyo contrato fue resuelto.
Convocar a proceso de selección para la ejecución del servicio de instalación (cambio) de barandas de todas las escaleras del INEN de acuerdo a la normativa actual



Continuar con las actividades para el levantamiento de observaciones realizadas por la Municipalidad de Surquillo y del Índice de Seguridad Hospitalaria.
Elaborar de los Expedientes Técnicos para el reforzamiento estructural de los módulos del INEN que presentan vulnerabilidad sísmica por falta de resistencia y excesiva flexibilidad, de acuerdo a las normas actuales.

Dirección General de Control del Cáncer (DICON)

Desarrollar la Estrategia de Tamizaje Programático de mamografía poblacional en el Centro Asistencial de Prevención, Detección y Diagnóstico del Cáncer del INEN.

El Departamento de Investigación considera conveniente tener un fondo intangible para el desarrollo de investigaciones propias de la institución.
Seguimiento al Proceso de Recategorización del INEN.

Continuar con el Proceso de Acreditación del INEN.

Dar cumplimiento a los criterios de programación de actividades para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad 2022, remitidos por el MINSA mediante Oficio Múltiple N° 01-2022-DVMPAS/MINSA.

Evaluuar los criterios para la admisión de pacientes nuevos lo que permitirá disminuir la alta concentración de pacientes en los ambientes de la institución.

Continuar con el proceso de autoevaluación interna para solicitar la acreditación como sede docente en el marco de la Ley 30453.

Continuar con el proceso de implementación del área de Telesalud: infraestructura, equipos y personal.

Evaluuar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social, bioseguridad, aforo, a fin de disminuir la probabilidad de contagios Covid-19.

Para la UFGRSP es importante liderar el desarrollo de un sistema integral de gestión, que involucre el sistema de seguridad del paciente; así como completar las posiciones dentro de la unidad y consolidar el rol de la unidad funcional dentro de la institución.

La UFETS gestionar las coordinaciones para formar parte de RENETSA que lidera el Instituto Nacional de Salud (INS).

Dirección General de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento (DISAD)

Capacitaciones al personal administrativo de los módulos de atención Centro Atención Telefónica al Paciente, respecto al buen trato interpersonal y al paciente (cursos de humanización).

Implementación de la Receta Electrónica con Firma Digital.

Correcto llenado de la hoja 4 en el SISINEN a fin de evitar observaciones por parte del SIS y garantizar el correcto llenado de los datos, diagnóstico y tratamiento del paciente.

Involucrar y capacitar a los usuarios externos en el proceso relacionados de Referencia y Contrareferencia INEN.

Implementación del Sistema REFCON 2.0 MINSA, en el INEN.

El Departamento de Farmacia necesita implementar el Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria, en cumplimiento de la NTS 057.

MINSA/DIGEMID, pero la falta de ambiente para este fin, dificulta la implementación del mismo.

Acondicionamiento del Almacén N° 02, revestimiento de paredes y techo con material aislante de calor y adquisición de equipos de aire acondicionado.

Dirección General de Cirugía (DICIR)

Adecuación de la sala de operaciones con el cambio de 10 puertas, el aire acondicionado de 05 salas, adquisición de 02 mesas quirúrgicas.

Remodelación y acondicionamiento de los ambientes donde estaría localizado el servicio de Hospitalización de Adolescentes

Dirección General de Medicina (DIMED)

Implementación de una UCI pediátrica

Consultorios y áreas de trabajo para Especialidades de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del paciente oncológico; con el objetivo de brindar de ambientes adecuados para la demanda de tratamiento (Neurología, Dermatología, Servicio de Soporte Metabólico Nutricional Oncológico, Nefrología) . Infraestructura adecuada para el servicio de Consulta Externa Pediátrica (Habilitación de acceso a través de un ascensor).

Adquisición de ambulancia solicitada desde el 2019

Pendiente ejecución de proyecto de inversión denominado "OPTIMIZACION DE UCI/UTI" cuyo expediente técnico se encuentra aprobado.

Implementación de un plan de contingencia para el servicio de Hospitalización de adolescentes; mientras se potencializa la UCI y UTI

Remodelación y acondicionamiento de los ambientes donde estaría localizado el servicio de Hospitalización de Adolescentes

Programa educativo de entrenamiento en cuidados paliativos pediátricos

Implementar el nuevo PEI 2022-2025/POI multianual 2023-2025 (Planeamiento Institucional), a través del fortalecimiento de la articulación con el Sistema de Abastecimiento y Presupuesto Público, de acuerdo a lo que establece tanto la modificatoria de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de fecha 25 de marzo 2019 como, la Guía para la Evaluación de Políticas, y planes del Sinaplan Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0015-021/CEPLAN/PCD.

Informe de Resultados del PEI/POI 2021

Elaboración del POI Multianual 2023-2025

Apoyar en las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas para el registro en el AIRHSP del personal CAS, contratado en el marco de lo establecido en el Decreto de Urgencia 034-2021 y el Decreto de Urgencia 083-2021, que han sido retirados por la DGFRH de dicho aplicativo, considerando que nuestra entidad cuenta con recursos disponibles, y conforme señala la septuagésima segunda disposición complementaria final de la Ley N°31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, dichos contratos excepcionalmente pueden ser prorrogados hasta el 31 de diciembre de 2022.

Apoyo en el seguimiento a través del MINSA MEF para la emisión de un marco normativo que permita renovar los contratos CAS del personal asistencial y administrativo contratados en el marco del Decreto de Urgencia 069-2021, para lo cual nuestra entidad requiere realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, y cuenta con recursos asignados mediante demanda adicional en la partida de gasto 23.29.1.1.

Realizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre inversiones en el marco de lo establecido en el artículo 13 de la Ley N°31365 Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2022, previa, para lo cual la Oficina General de Administración deberá presentar la propuesta de modificación, a fin de que se remitida a la OPMI del MINSA para la opinión favorable.

Seguir participando en las reuniones de negociación con el Seguro Integral de Salud para la firma del convenio y/o adenda respectiva que permita contar con un marco presupuestal que permita garantizar la atención oportuna y de calidad de pacientes oncológicas con cobertura SIS.

Con todo el sustento para la opinión del FISSAL, y de la GNP del SIS.

Continuar con las negociaciones con el SIS para la firma del CONVENIO Y/O ADENDA con el INEN a fin de dar celeridad a las transferencias financieras y poder tener condiciones favorables para la atención de los servicios de salud, a los pacientes asegurados.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Programación multianual del POI 2023-2025 .	Elaboración y aprobación de la programación multianual en los plazos establecidos según resolución del presidente de consejo directivo N° 16-2019. CEPLAN/PCD.	Coordinación permanente con las Unidades de Organización para presentar oportunamente sus metas físicas.
2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Evaluación de resultados PEI-POI 2021	La presentación oportuna a los niveles correspondientes, el resultado de los indicadores incluidos en el PEI-POI 2021.	Reuniones con el equipo técnico de planeamiento .

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------



1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Transferencias Financieras para la atención de pacientes con cobertura SIS	El Seguro Integral de Salud a la fecha no realiza las transferencias financieras para brindar la atención oportuna a pacientes oncológicos con cobertura SIS, dado que, a la fecha nos encontramos en pleno proceso de negociación para la firma del convenio y/o adenda respectiva con nuestra entidad.	Continuar con la participación en las reuniones de negociación con el Seguro Integral de Salud para la firma del convenio y/o adenda respectiva, a fin de dar celeridad a las transferencias financieras y poder tener condiciones favorables que permita brindar una atención oportuna y de calidad a pacientes oncológicos con cobertura SIS.
2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2023 - 2025	Al 08 de febrero de 2022 nos encontramos iniciando la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2023 - 2025, siendo necesario realizar las coordinaciones respectivas con la Unidad de Planes y la Oficina de Logística, a fin de compartir información de acuerdo a los criterios técnicos establecidos en la normalidad vigente que permite relacionar el POI multianual y el Cuadro Multianual de Necesidades.	Establecer las fechas de presentación de información necesaria para realizar la carga en los aplicativos respectivos.
3	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Conciliación del Marco Legal y Ejecución de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021	Se ha recibido comunicación de la Dirección General de Presupuesto Público para la estimación de los ingresos para los próximos 03 años, y la carga de dicha información en el Aplicativo de Programación Multianual, la misma que se deberá ser sustentada el día 28 de febrero de 2022.	Solicitar información de la estimación de los ingresos que nuestra entidad proyecta captar en los próximos 03 años, en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias principalmente, a fin de registrar dicha información en el Aplicativo de Programación Multianual. Cabe señalar que a la fecha se ha cumplido con remitir la información antes señalada a la DGPP del MEF vía Aplicativo.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
			No se encontraron registros.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad



Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención

Acción de urgente atención

1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público consideradas dentro del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad son presentadas dentro de los plazos establecidos, permitiendo la elaboración de la Cuenta General de la República y las estadísticas de finanzas públicas. Con visión de mejoras en relacionadas a la entrega del inventario físico, así mismo continuar con la presentación de EEEFF de manera oportuna.	La Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público consideradas dentro del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad son presentadas dentro de los plazos establecidos, permitiendo la elaboración de la Cuenta General de la República y las estadísticas de finanzas públicas. Con visión de mejoras en relacionadas a la entrega del inventario físico, así mismo continuar con la presentación de EEEFF de manera oportuna.
---	--	---	--

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	EL SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA QUE SE UTILIZA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS ¿ SNT, CON EL CUAL SE VIENE ADMINISTRANDO LOS FONDOS QUE SE RECAUDA Y DESEMBOLSA POR LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE PAGO SEGÚN PRESUPUESTO APROBADO, DE ACUERDO A LA LEY N° 28693 - LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA Y MODIFICATORIAS	DE ACUERDO A LA DIRECTIVA DE TESORERÍA N° 001-2007-EF/77.15. SE PROCEDA CON LA FASE DE DEVENGADO Y GIRO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRADAS AL 31.12.2021	MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 0011-2021-EF/51.01 SE APRUEBA LA DIRECTIVA N° 003-2011-EF/51.01 CONSIDERANDO LOS LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DEPURACIÓN SINCERAMENTE CONTABLE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, PRESENTADAS DE MANERA PROGRESIVA, PROCEDIENDO CON LA DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endebudamiento

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
			No se encontraron registros.	

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención



		No se encontraron registros.
--	--	------------------------------

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaría atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Marco normativo que permita contratación personal de la salud bajo los alcances del Decreto en el marco de la emergencia sanitaria Legislativo N° 1057, CAS COVID, CAS TEMPORAL Y CAS SUPLENCIЯ hasta el 31 de diciembre de 2022, para mantener y aumentar la atención en los servicios del INEN.	La contratación bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057, permitirá al INEN poder cubrir las plazas y atención a los servicios asistenciales de las unidades críticas con los recursos humanos necesarios para la atención prioritaria del paciente onológico y con sospecha y confirmado de covid-19	Marco normativo que permite contratación personal de la salud bajo los alcances del Decreto en el marco de la emergencia sanitaria Legislativo N° 1057, CAS COVID, CAS TEMPORAL Y CAS SUPLENCIЯ hasta el 31 de diciembre de 2022, para mantener y aumentar la atención en los servicios del INEN.
2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Marco Normativo para el nombramiento del personal que se encuentra en calidad de contratados por reemplazo bajo los alcances de Decreto Legislativo N° 276.	El marco normativo permitirá al INEN realizar el concurso de nombramiento al personal contratado bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276 que a la fecha vienen viene teniendo la condición de contratados por reemplazo desde hace 03 a 04 años, para lo cual contando con marco normativo permitir cumplir con los objetivos institucional a favor de nuestro personal de la salud.	Marco Normativo para el nombramiento del personal que se encuentra en calidad de contratados por reemplazo bajo los alcances de Decreto Legislativo N° 276.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaría atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Modernización de la Gestión Pública	Seguimiento a las observaciones, aportes y recomendaciones emitidas por el INEN, al proyecto de Reglamento de la Ley N° 31336, Ley Nacional de Cáncer, dando su implicancia en el ROF del INEN y en sus procesos.	Realizar acciones de seguimiento en el Ministerio de Salud.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaría atención*	Acción de urgente atención
			No se encontraron registros.	



*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

Nº	Unidad Ejecutora	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	AGUA	INEN AV. ANGAMOS ESTE 2520 SURQUILLO LIMA	2778574	03/02/2022	CANCELADO
2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	ENERGIA ELECTRICA	INEN AV. ANGAMOS ESTE 2520 SURQUILLO LIMA	1949135	25/01/2022	CANCELADO
3	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	ENERGIA ELECTRICA	INEN AV. ANGAMOS ESTE 2520 SURQUILLO LIMA	933747	25/01/2022	CANCELADO
4	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	TELEFONO	INEN AV. ANGAMOS ESTE 2520 SURQUILLO LIMA	166062	08/07/2023	CANCELADO
5	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	ENERGIA ELECTRICA	INEN AV. ANGAMOS ESTE 2520 SURQUILLO LIMA	1883880	25/01/2022	CANCELADO
6	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	AGUA	INEN AV. ANGAMOS ESTE 2520 SURQUILLO LIMA	2778573	03/02/2022	CANCELADO
7	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	AGUA	INEN AV. ANGAMOS ESTE 2520 SURQUILLO LIMA	2809626	03/02/2022	CANCELADO
8	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	ENERGIA ELECTRICA	INEN AV. ANGAMOS ESTE 2520 SURQUILLO LIMA	869149	25/01/2022	CANCELADO
9	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	AGUA	INEN AV. ANGAMOS ESTE 2520 SURQUILLO LIMA	2762451	03/02/2022	CANCELADO
10	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	INTERNET	INEN AV. ANGAMOS ESTE 2520 SURQUILLO LIMA		26/01/2024	PENDIENTE
11	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	AGUA	AV. ANGAMOS ESTE 2520 SURQUILLO LIMA	2730617	03/02/2022	CANCELADO
12	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	AGUA	INEN AV. ANGAMOS ESTE 2520 SURQUILLO LIMA	2762452	03/02/2022	CANCELADO



[Handwritten signature]

3.3. Negociación colectiva

Nº	Unidad Ejecutora	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Sindicato de Técnicos y Auxiliares Asistenciales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas & SITAAINEN	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN	Conformación de Comisión Negociadora
2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Sindicato Unificado de Trabajadores del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas & SUTINEN	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN	Conformación de Comisión Negociadora
3	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Sindicato de Enfermeras del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas & SIEINEN	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN	Conformación de Comisión Negociadora

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

Nº	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Medicina Crítica.	80 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.
2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Evaluación de Tecnologías Sanitarias	90 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.
3	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Cirugía de alta Especialización (estandarizado).	50 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.
4	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Medicina Física y Rehabilitación.	30 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.
5	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Medicina Nuclear.	80 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.
6	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Consulta Externa (estandarizado).		En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.
7	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Farmacia	40 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.
8	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	La evaluación de resultados del PEI-POI 2021	100%	En proceso	Informe de evaluación de resultados remitido al CEPLAN.
9	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	POI Multianual 2023-2025	100%	En proceso	RJ del POI Multianual 2023-2025



[Signature]

10	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Hospitalización.	50%	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios
11	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Trabajo Social.	50 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.
12	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Educación	70 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.
13	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Medicina Paliativa.	50 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder
Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos Internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo período de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

Nº	Unidad Ejecutora	Conflictos social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
No se encontraron registros.					

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Unidad Ejecutora	Tipo de sistema de trámite de la entidad	SI/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	12-2020	2-2022

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

Nº	Unidad Ejecutora	Listar los instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	RD N°000027-2021-GG/INEN DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y TRABAJO ARCHIVÍSTICO EN EL INEN,	13/04/2021



2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	RJ N°203-2020-J/INEN EL PLAN DE IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN 2020.	27/08/2020
3	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	RESOLUCION JEFATURAL N°254-2020-J/INEN, Directiva Administrativa N° 001-2020-INEN/DSAD ¿Lineamientos para la Gestión y Protección de las Historias Clínicas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	27/08/2020
4	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	RESOLUCION JEFATURAL N°253-2020-J/INEN, Directiva Administrativa N° 002-2020-INEN/GG ¿Disposiciones que regulan el Sistema de Gestión Documental del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.,	27/08/2020
5	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	RJ N°389-2021-J/INEN PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVISTICO 2022DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS -INEN 2020.	31/12/2021

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo. El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".



ANEXOS 1.B.1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

